



NOTA INFORMATIVA

DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Una vez constituido el Tribunal, y dado que no se ha presentado alegaciones en el plazo establecido al efecto, la puntuación definitiva obtenida por el aspirante ha sido la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
COMBARRO PARRAS MARIO	*****158B	0,00	14,00	14,00

Dado lo establecido en el apartado 9 de la Base Décimo cuarta que establece literalmente: *“La calificación total de cada aspirante será la suma de los diversos apartados de la fase de concurso y superarán el proceso selectivo aquellas personas candidatas que obtengan puntuación superior a 26,60 puntos”* y dado que el único aspirante admitido ha obtenido 14,00 puntos, el Tribunal **no eleva propuesta alguna** de contratación como personal laboral fijo en la plaza de Administrativo de la Universidad Popular Municipal.

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín
EL SECRETARIO: Fdo. Antonio J. Jiménez Cámara

